



Gacetilla
Sesión Extraordinaria No. 18
lunes, julio 22, 2024

Inicia: 10:15 horas

Asistencia al inicio: 22 legisladores

Inasistencia justificada: Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Alejandro Leal Tovías, José Antonio Lorca Valle, María Aranzazu Puente Bustindui, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi

Asistencia al término: 22 legisladores

Directiva

Presidente Legislador Roberto Ulices Mendoza Padrón	Primera Secretaria Legisladora Bernarda Reyes Hernández	Segunda Secretaria Legisladora María Claudia Tristán Alvarado
--	---	--

Orden del Día. Edmundo Azael Torrescano Medina, preguntó: ¿si el Congreso del Estado había sido notificado por parte del Colegiado de Distrito?, el Presidente de la Directiva, le comenta que en un momento atenderá su solicitud; por tanto, en votación económica es aprobado por mayoría el Orden del Día; Edmundo Azael Torrescano Medina, y Gabriela Martínez Lárraga, se manifestaron en contra; Ma. Elena Ramírez Ramírez, no se manifestó.

I. Convocatoria Décimo Cuarto Periodo Extraordinario.

II. Actas sesiones: ordinarias Nos. 110, y 111; y Solemne No. 67, del 27; 29; y 30 de junio, respectivamente. Aprobadas por mayoría; Miguel Ángel López Salas, no se manifestó.

III. Dictamen con Proyecto de Decreto.

El Presidente de la Directiva informó que derivado de seguimiento a los asuntos contenciosos de los que este Congreso forma parte, se solicitó fe de hechos en la notaria 8, en la que hizo constar que: a la 1 con 58

minutos de la mañana del 18 de julio del 2024, en versión pública de la sesión ordinaria celebrada por el PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL NOVENO CIRCUITO, con motivo del recurso de revisión administrativo 118/2024 se determinó que el incidente en revisión administrativo 118/2024 con número de expediente único nacional 34596393, es aprobado por unanimidad de votos, en el sentido: revoque interlocutoria recurrida, niega suspensión definitiva; por tanto, esta Asamblea Legislativa dio trámite al instrumento parlamentario que dio origen al precitado recurso.

Aprobado por mayoría dispensar la lectura; Eloy Franklin Sarabia, y Miguel Ángel López Salas, no se manifestaron.

1⁽³⁴⁴⁾. Gobernación; Desarrollo Territorial Sustentable; y Puntos Constitucionales: que erige en el Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el Municipio Libre de Villa de Pozos. Reforma el artículo 13 en su fracción II; y adiciona al artículo 6° un numeral, éste como 53, por lo que actuales 53 a 58 pasan a ser numerales 54 a 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 49 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. (turno: 3703) Intervinieron en pro, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Edmundo Azael Torrescano Medina, y José Luis Fernández Martínez. Suficientemente discutido por mayoría. Juan Francisco Aguilar Hernández, no se manifestó. José Luis Fernández Martínez, reservó los artículos transitorios. En votación nominal con 21 votos a favor; y una abstención de Gabriela Martínez Lárraga. Aprobados por mayoría en lo general y en lo particular todos los artículos NO reservados del Proyecto de Decreto.

José Luis Fernández Martínez, presentó su reserva a los artículos transitorios del Proyecto de Decreto. Sin discusión. En votación nominal 21 votos a favor; y una abstención de Edmundo Azael Torrescano Medina. Aprobada en lo particular por mayoría la propuesta que modifica la redacción de los transitorios Primero a Vigésimo Primero, para tener ahora del Primero al Décimo Noveno Transitorios.

Finalizó: 11:40 horas

Receso: de 11:05 a 11:30 horas

Tiempo efectivo de sesión: 1 hora

Sesión Solemne No. 69

Clausura del Décimo Cuarto Periodo Extraordinario

lunes 22, julio 2024, al concluir la Sesión Extraordinaria No. 18

Salón "Ponciano Arriaga Leija"